



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

SEPTUAGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Viernes 13 de diciembre de 2019.
Hora	: 10:10 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Concejales Inasistentes	: Sr. Jorge Dedes Franco
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Proyecto de Inversión Reparación Pavimentos Calle Chiburgo de Colbún.
2. Aprobación Presupuesto Municipal Año 2020, con las Orientaciones Globales del Municipio y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y los Presupuestos del Departamento de Salud y del Departamento de Educación.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Proyecto de Inversión Reparación Pavimento Calle Chiburgo de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Proyecto Reparación de Pavimento en Calle Chiburgo de Colbún, por un monto de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si será de asfalto u hormigón la reparación.

El señor Víctor Villalobos, Director de Obras, informa que la reparación se hará con una carpeta de hormigón de 15 centímetros.

El Concejal señor Ortiz consulta si no volverá a dañarse.

El señor Villalobos indica que es difícil que se estropee nuevamente y que lo más probable es que haya ingresado agua a la base y ese fue el motivo por el pavimento se levantó.

El señor Presidente consulta cuando comenzarían los trabajos.

El señor Villalobos indica que si se aprueba por el Concejo, el día lunes comenzaría la reparación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Proyecto de Inversión Reparación Pavimento Calle Chiburgo de Colbún.*

3.2 Aprobación Presupuesto Municipal Año 2020, con las Orientaciones Globales del Municipio y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y de los Departamentos de Salud y del Departamento de Educación.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal Año 2020, con las Orientaciones Globales del Municipio y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y de los Departamento de Salud y del Departamento de Educación, con las modificaciones del presupuesto municipal y del Departamento de Salud entregadas a los señores Concejales en la Centésima Décima Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere informar al Concejo Municipal que se analizo el presupuesto municipal en una reunión de Comisión en donde el Concejal señor Díaz aclaró bastantes dudas para corregir el documento, estuvieron junto al Director de Control y los respectivos Jefes de Finanzas de las 3 áreas municipales, más el SECPLA; de esta reunión de comisión se desprendieron varias dudas que se puede apreciar en el documento entregado que fueron corregidas y aumentó el presupuesto con la proyección de las partidas y la aclaración de las dudas que principalmente manifestó el Concejal señor Díaz y que les sirvieron a todos, porque eran situaciones que con el trabajo coordinado y distintas fichas presupuestarias que debe hacer llegar los distintos Departamentos y que luego Finanzas y SECPLA deben armar efectivamente habían algunos detalles que no estaban cuadrados, por lo tanto, se dieron las explicaciones y quedaron conformes; espera que el presupuesto no sufra grandes modificaciones, y de ser así, se espera que sea por mayores ingresos.

El señor Presidente señala que espera no se deban hacer modificaciones presupuestarias innecesarias pero si espera se hagan varias por ingreso de mayores recursos.

El Concejal señor Díaz indica que vió varias falencias, las cuales revisó con el SECPLA porque el presupuesto estaba entregado en otro formato y se cambió, y los programas municipales no le daban con la suma del presupuesto, lo conversó y se hizo la reunión de comisión porque existía una diferencia cercana a los \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) fue así como se les entrego el día martes pasado y estuvo revisando varios temas pero considera que se aumentaron mucho, sobre todo a los que es "Otros" se debió realizar otra reunión de comisión para revisarlo, pero no se pudo, "Bienes y Servicios de Consumo" subió \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) y la otra duda es en Servicios, "Producción y Desarrollo de Eventos" de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) aumento a \$ 143.000.000.- (ciento cuarenta y tres millones de pesos) desconoce por qué la diferencia tan amplia y quisiera se les aclarara en la medida de lo posible. Señala que en "Servicio de Mantención de Jardines" se sabe que este gasto durante el año es fijo, pero de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) aumentó a \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) y en "Otros" de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) subió a \$ 137.000.000.- (ciento treinta y siete millones de pesos) consulta que gastos se consideran en este ítems.

El señor Presidente cede la palabra al señor Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas.

El señor Fuentes indica que por regla general el presupuesto en aquellas partidas subieron debido a que los Programas no son los mismos, recordar que durante el año 2019 se trabajó con pocos programas porque el presupuesto municipal era más bajó, pero para el año 2020 están más optimistas en que no será el mismo escenario que el anterior y tal es así, que la DIDECO presentó los Programas como deben ser, durante el año y su presupuesto correspondiente, sin tantas restricciones, por lo tanto, es por ello que al aumentar los Programas se aumentan en cada uno de los Ítems correspondientes.

El Concejal señor Díaz indica que se entrego un listado con los presupuestos de las actividades, en cuanto a Cultura le cuadro sin inconveniente pero OMDEL y Deportes el total es de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) y según la sumatoria del presupuesto le da \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) hay varias cosas que no le cuadran.

El Concejal señor Espinoza indica que se podría pensar que el señor Alcalde piensa en algunas acciones estratégicas en ese ítem y quisiera dejar reservado algunos fondos.

El señor Fuentes indica que se debe agregar la gestión interna no tan sólo es la sumatoria de los programas, esta la gestión uno que es gestión interna y luego están los Programas de los cuales se entregó un resumen de ellos, más la gestión interna y se llega a esa cifra, pero no es comparable, por ejemplo con los programas de Cultura con la cifra total del presupuesto, porque a esa cifra total se le debe agregar la gestión interna que es donde más se invierte.

El Concejal señor Hernández indica que se suma a todas las inquietudes producto que no tan solo se hizo una Comisión, participaron en 2 Comisiones, en donde en primera instancia se descubre el global de la diferencia y se hace el ajuste y luego en la segunda reunión de comisión se hizo gran parte del cambio, pero aun así se producen las diferencias que muy bien refleja el Concejal señor Díaz; comenta que de forma personal cree que si bien es cierto el señor Alcalde está en sus facultades puede mantener el presupuesto pero es importante que sepa que cuando se proyecta demasiado en lo que va a recibir a veces es complejo, espera que todo lo que se hace como Institución o cómo persona en las proyecciones económicas, resulten por el bien de la comunidad, el problema es cuando no se refleja si no resulta lo planeado.

Indica que su voto es de abstención de la votación por esos argumentos no entendiendo que es un mal presupuesto, pero no quiere sumarse a una iniciativa que en un 100% no le satisface, pero espera que la proyección resulte.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández y señor Díaz se abstienen de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario